

RESOLUCIÓN CS N° 153 / 05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 MAY 2005

Expediente N° 8.257/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DE DATOS - Carrera de Computador Universitario (Plan 1997) - Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas que se dicta SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

Que asimismo, la mencionada Facultad eleva nómina de Jurado para el citado concurso, cuyos integrantes cumplen con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2005)

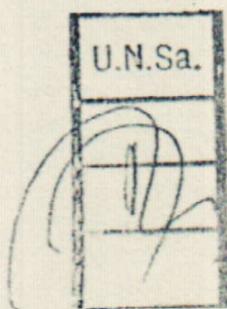
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DE DATOS - Carrera de Computador Universitario (Plan 1997) - Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas que se dicta SEDE REGIONAL ORÁN.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Silvia GORDILLO	Cecilia María LASSERRE
Luis CARDON	Gustavo Héctor ROSSI
Viviana Elizabet QUINCOCES	Adriana Ester BINDA
	Carlos Enrique HEMSY

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA